Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 14 DIC 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCN-SJB:0000218/2015 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN PROTECCION AMBIENTAL , a la Srta. ANTIQUEO, JENNIFER IVANA (DNI N° 35.077.796) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN N° 618/15 .

DRA. SUSANA J. RISSO
a/c SECRETARIA ACADEMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA
UNPSJB

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.